

DECRETO D.S.M. No

LOTA,

1 3 NOV. 2020

VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra. EUNICE CHAVEZ DELGADO, NUTRICIONISTA, del Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo N° 263, de fecha 15 de Octubre del del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) ROMINA ANGELICA DELPIANO ORTIZ.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS.

NOMBRE

: ROMINA ANGELICA DELPIANO ORTIZ.

CARGO

: NUTRICIONISTA.

RUT

JORNADA

: 44 HORAS

DESDE

: 15 DE OCTUBRE DEL 2020

HASTA

: 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MÉDICA DE LA FUNCIONARIA EUNICE CHAVEZ DELGADO.

: B-15

CATEGORIA

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente

Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 202\(\psi\$.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario

SECRETARIO

MUNICIPAL

- funcionario
- Remuneración
- Archivo.

HMC/MPCH/I

ADMINISTRADOR A MUNICIPAL HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE